

Pautas éticas para la investigación y el trabajo de campo de la Monografía

Para convocatorias de exámenes a partir de mayo y noviembre de 2013

Toda investigación y trabajo de campo para la Monografía debe respetar las siguientes pautas éticas:

- Los alumnos de la Monografía deberán demostrar la máxima sensibilidad frente a las culturas tanto locales como internacionales.
- No está permitida ninguna investigación o trabajo de campo que provoque ansiedad, estrés, dolor o malestar a algún participante.
- Queda prohibida cualquier investigación o trabajo de campo que implique engaño no justificado, participación involuntaria o violación de la intimidad, así como el uso inapropiado de medios informáticos, correo electrónico o Internet.
- Antes de comenzar una investigación, deberá informarse a todos los participantes de su derecho a abandonar la investigación en cualquier momento. No se presionará a ninguno de los participantes para que siga interviniendo en la investigación una vez que esta haya comenzado.
- Todos los participantes deberán ser informados de los objetivos de la investigación y también de los resultados de la misma.
- Se deberá obtener el consentimiento de las personas que sean objeto del trabajo de campo. Para las investigaciones en las que intervengan niños, será necesario contar con el consentimiento escrito de los padres o tutores. Los alumnos deben asegurarse de que los padres estén bien informados de las implicaciones que conlleva la participación de los niños en la investigación. Cuando se lleve a cabo una investigación con niños en un colegio, deberá contarse también con el consentimiento escrito de los profesores implicados.
- Los alumnos de la Monografía deberán evitar involucrar en su investigación a adultos cuyo estado mental no sea el adecuado y no les permita responder de forma libre e independiente.
- Si alguno de los participantes da muestras de estrés o dolor en algún momento de la investigación, se deberá poner fin a la investigación inmediatamente, y el participante tendrá derecho a abandonar la misma.
- Los participantes deberán recibir un informe posterior sobre su intervención (*debriefing*) y tendrán derecho a negarse a que sus datos personales y respuestas se incluyan en el estudio. Deberá garantizarse el anonimato a todos los participantes.
- Todos los datos recopilados deberán tratarse con absoluta confidencialidad y de forma responsable, y no podrán revelarse a terceras personas.
- Las investigaciones que se realicen en línea, utilizando medios informáticos, también deberán respetar estas pautas éticas. Cualquier información obtenida en línea deberá eliminarse una vez concluida la investigación. Dicha información no podrá utilizarse para otros fines que no sean la realización de la investigación.